



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ESEMEC COMPAÑÍA DE SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS S.A. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA A LA CIUDAD DE SANGOLQUÍ, CANTÓN RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía ESEMEC COMPAÑÍA DE SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de noviembre de 1981, aprobada mediante Resolución No. 10849 de 20 de noviembre de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de noviembre de 1981.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio del cantón Quito a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha de la compañía ESEMEC COMPAÑÍA DE SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS S.A. otorgada el 11 de junio de 2014 en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014. 3049 de 14 AGO 2014
- 3. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014. 3049 de 14 AGO 2014 aprobó el cambio de domicilio de la compañía ESEMEC COMPAÑÍA DE SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS S.A. del cantón Quito a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del cantón Quito, provincia de Pichincha, a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha de la compañía ESEMEC COMPAÑÍA DE SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5. REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:

"ARTICULO 2: DOMICILIO.-... el domicilio principal de la compañía es la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales y agencias, delegaciones y oficinas en cualquier otra parte del territorio ecuatoriano o fuera del país..."

Distrito Metropolitano de Quito, 4 AGO 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 7961
Tr. 30657-0

X/a



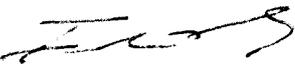
-0000014

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3049 de 14 de agosto de 2014, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 15 de agosto de 2014, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio del cantón Quito a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha de la compañía ESEMEC COMPAÑÍA DE SUMINISTROS ELECTROMECAÑICOS S.A., sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, agosto 28 del 2014


Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

mim 

Exp. 7961
Tr. 30657-0